



Embajada
de la República Federal de Alemania
San Salvador



Información sobre el Programa de Proyectos a comunidades 2022

La Embajada de la República Federal de Alemania en San Salvador dispone de un fondo para la realización de proyectos en El Salvador. Este programa tiene la finalidad de financiar actividades de desarrollo de sectores de la población de escasos recursos a través de asociaciones sin fines de lucro, comunidades y cooperativas.

Los requisitos indispensables son los siguientes:

- La actividad debe tener una **sostenibilidad de por lo menos dos años** después de haber recibido el financiamiento;
- En **ningún caso** se pueden asumir compras de terrenos, gastos administrativos, mano de obra no calificada, salarios, gastos de documentación, viáticos o imprevistos;
- El proyecto debe tener una **aportación significativa por parte de sus beneficiarios** (p.e. mano de obra, transporte, terreno, etc.).

Les pedimos adherirse a este formulario y ser **breve y conciso** en la formulación de su solicitud. De esta manera, nos facilitarán el proceso de elección de proyectos y evitarán que su solicitud no sea tomada en cuenta por errores de presentación. Se permiten anexar fotos y/o planos de construcción. Es obligatorio adjuntar **dos cotizaciones** de diferentes empresas, y la firma de dos representantes.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos arriba descritos y que indiquen los nombres, direcciones y/o teléfonos/Fax de los solicitantes.

Recibiremos las solicitudes en forma física entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de enero de 2022.

La Embajada realiza la evaluación de todas las solicitudes y se comunica con los responsables de los proyectos preseleccionados. En caso contrario, la respuesta a su solicitud es negativa. Si desea, puede retirar su documentación.

Si desea más información: teléfono 2247-0000

página web: www.san-salvador.diplo.de/proyectos